UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
MEMORANDO

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VICE. COMIT. INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE CIARP
01 NOV. 2017
HORA: 09:24 hs
Recibido

OCI - 240

FECHA: Martes, 31 de Octubre de 2017

PARA: **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ**
Coordinadora Equipo CIARP

ASUNTO: Remisión Informe de seguimiento a plan de mejoramiento Auditoria Interna

Cordial Saludo,

En atención a su comunicación N° 201703980175063 recibida el 11 de octubre de 2017, esta Oficina valora el trabajo realizado y reconoce el esfuerzo como contribución al mejoramiento continuo del proceso, sin embargo, no es posible en la actualidad proceder al cierre de los hallazgos, toda vez que el seguimiento correspondiente se efectuó entre el 03 de abril y 31 de mayo del 2017, incluyendo la publicación del informe correspondiente.

No obstante, lo anterior esta oficina realizó las verificaciones respectivas encontrando lo siguiente:

1. El hallazgo N° 2: El Procedimiento PRO001GDU versión número 4, fue actualizado el 4 de agosto de 2017 y se encuentra publicado en: http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=491&idh=517

2. El hallazgo N° 10: La aplicación del Procedimiento PRO003GDU, se continúa realizando en forma extemporánea, según acta N°12 de 18 de mayo de 2017, en la cual se otorga puntos de experiencia calificada para los años 2014 y 2015, de la misma manera, las actas N°18 del 03 de agosto y la N° 19 del 10 de agosto de 2017 terminan el proceso para esos años, documentos que pueden ser consultados en: http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11679.

3. El hallazgo N° 14:
   La acción se desarrolló con la emisión de la Resolución N° 0637 de 25 de mayo de 2017 "Por *medio de la cual se adoptan los criterios, procesos y procedimientos para la asignación y reconocimiento de puntajes por parte del CIUARP – UPN*" y se deroga la Resolución N° 268 de 2007.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Los resultados de la verificación se tendrán en cuenta en el próximo seguimiento al plan de Mejoramiento que se programará para la vigencia 2018.

Cordialmente,

Delia Matilde Monroy de

Delia Matilde Monroy de Robles
Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: Ruth Marcela Fuentes Lesmes
Abogada OCI

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 31-10-2017
No. de Radicado:*201702400189333*